

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Coordinación de Planeación Estratégica del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V, con domicilio ubicado en Carretera Estatal 200, Querétaro - Tequisquiapan, número 22500 C.P 76270, Municipio de Colón, Querétaro, señalando el mismo, para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones; será la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione a través de los diversos medios de captación (escritos presentados en las oficinas, correo electrónico y línea telefónica), con motivo de las solicitudes de información; los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos son los siguientes: a) Nombre y, en su caso, del representante legal y de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones. b) Instancia para oír y recibir notificaciones; domicilio o correo electrónico, según sea el caso. Los datos personales recabados serán utilizados para: a) Incorporarlos y tratarlos en los expedientes en el archivo de la Unidad de Transparencia. b) Dar atención a las solicitudes de información que sean presentadas ante el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

En relación con las actividades relacionadas con la medición y elaboración de estadísticas en cuestión de operaciones, pasajeros y carga, los datos que almacenamos son: El factor de ocupación por aerolínea y por ruta, el número de pasajeros transportados, el tipo de aeronave, ruta y frecuencia por aerolínea, y las toneladas transportadas. Estos datos son recabados a través de los manifiestos electrónicos y del programa de manifiestos que administra el área de Administración Aeroportuaria.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son los siguientes: artículo sexto, apartado "A" y artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el sector público; 11 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Usted tiene derecho a conocer con exactitud, los datos personales que tenemos de usted, para qué los utilizamos, y las condiciones de su uso y tratamiento. Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta; la cancelación, así como oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) y podrá ejercerlos directamente en la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, ubicada en las oficinas administrativas (planta alta) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en Carretera Estatal 200, Querétaro Tequisquiapan, No. 22,500, Colón, Qro., México C.P. 76270, en el teléfono (442) 192 5500, extensión 6000; a través del correo electrónico informacion.transparencia@aiq.com.mx, y en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, o requerir la información vía correo electrónico a la dirección informacion_transparencia@aiq.com.mx, o consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>. Si usted no manifestara su negativa para el uso y tratamiento de sus datos personales, entenderemos que nos ha sido otorgado tácitamente su consentimiento y aceptación para tal efecto.

Transferencia de datos personales.

Se informa que los datos recabados serán canalizados a las diferentes áreas del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro para dar atención y seguimiento de su trámite, así como en los reportes a la Comisión de Transparencia del Poder Ejecutivo. En relación con las actividades relacionadas con la medición y elaboración de estadísticas en cuestión de operaciones, pasajeros y carga, los datos podrán ser traspasados a distintos aeropuertos, para la medición y comparación de indicadores, así como a proveedores de servicios de pronósticos de desempeño. El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuestros requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet www.aiq.com.mx

Fecha de actualización: 11 de febrero de 2025.